

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 171

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNOS
Exp. No. 88-001-33-33-001-2014-00099-01	REPETICION	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	ONG SUNSHINES CORPORATION	DICIEMBRE 15/2015	CUADERNO DE APELACION DE SENTENCIA FLS. 165 AL 167

SECRETARIAIA: San Andrés, Isla, dieciséis (16) de Diciembre de Dos mil Quince (2015). La anterior providencia se fija en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.). Artículo 201 C.P.A.C.A.

JEAN ETHEL WALERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J.L